



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 184, fecha: martes, 29 de Septiembre de 2020

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM DE ROMANCOS

ANUNCIO ADHESIÓN PLATAFORMA FACE

2476

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 52/2020. Adhesión al punto general entrada facturas electrónicas.

Por Resolución de Alcaldía, nº 52/2020, de fecha 25/09/2020, se ha acordado la adhesión automática de esta Entidad Local, al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la Factura Electrónica y Creación de Registro Contable de Facturas en el Sector Público. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la citada Ley.

En Romancos, a 25 de septiembre de 2020. Fdo. Alcalde de a EATIM de Romancos.
Santiago López Pomeda